

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

**ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
EL DIA: 15 JUL 2021**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		
HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		PREVISION NO:202
UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN	lg_archila@yahoo.com		

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>AHUACHAPAN 14 DE JULIO DEL 2021</b>	<b>No.Orden:137/2021</b>
----------------	--	--------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
---------------------------------------	------------

BURGER HOUSE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

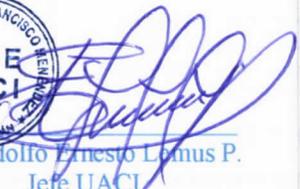
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SERVICIO DE ALIMENTACION F.G.	-	-
1	Cada Uno	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA PACIENTES SEGUN DETALLE	-	-
807	Cada Uno	DESAYUNO DIETA NORMAL	\$2.35	\$1,896.45
340	Cada Uno	DESAYUNO DIETA TERAPEUTICA	\$2.35	\$799.00
84	Cada Uno	DESAYUNO DIETA LIQUIDA	\$1.55	\$130.20
696	Cada Uno	ALMUERZO DIETA NORMAL	\$2.35	\$1,635.60
298	Cada Uno	ALMUERZO DIETA TERAPEUTICA	\$2.35	\$700.30
59	Cada Uno	ALMUERZO DIETA LIQUIDA	\$1.55	\$91.45
698	Cada Uno	CENA DIETA NORMAL	\$2.35	\$1,640.30
289	Cada Uno	CENA DIETA TERAPEUTICA	\$2.35	\$679.15
87	Cada Uno	CENA DIETA LIQUIDA	\$1.55	\$134.85
10	Cada Uno	REFRIGERIOS	\$1.55	\$15.50
		ADMINISTRADOR DE O/C DR. CRISTOFER OSORIO		
-	-	TOTAL.....	-	\$7,722.80

SON: **SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS 80/100 DOLARES**

**OBSERVACION:**  
 0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General  
 \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%  
 \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%  
 \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda  
 \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones  
 \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán  
 \* Forma de pago 60 DÍAS DE CRÉDITO A EXCEPCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA, A LAS QUE SE LES SOLICITA 30 DIAS DE CREDITO  
 \* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra  
 \* Tiempo de entrega:  
 \* Coordinar entrega con:

**LUGAR DE ENTREGA: DIFERENTES SERVICIOS**

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARÁ LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

  <p>Dra. Claudia Hortensia Duenas Directora</p>	  <p>Ing. Adolfo Ernesto Lomas P. Jefe UACI</p>	<p>_____ Firma y Sello del Suministrante</p>
--	--	--